

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

2.226

**GONZALEZ DIAZ, Fausto;** de treinta y tres años, de estado casado, natural de Daimiel (Ciudad Real), de profesión cochero, hijo de Evaristo y de Adela; domiciliado últimamente en la calle de Enrique Varela, número 3; comparecerá el día 12 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 524 de orden del corriente año. 8535

2.227

**NIETO RIVAS, Trinidad;** domiciliado últimamente en Valdecas, calle de Julián, número 22; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo, apercibiéndole que, de no comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, le pararán en su rebeldía los perjuicios a que hubiere lugar. 8536

2.228

**MATO, Juana;** de cincuenta años, de estado casada, natural de Coruña, de profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Méndez Alvaro, número 12; comparecerá el día 21 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra la misma con el número 598 de orden del corriente año. 8530

2.229

**SALVADOR TRIUNFO, Luis;** de veintidós años, de estado soltero, profesión aviador; domiciliado últimamente en la calle Flor Baja, número 9, segundo; comparecerá el día 12 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Carlos Turco Greco con el número 525 de orden del corriente año. 8534

2.230

**TURCO GRECO, Carlos;** de treinta y seis años, de estado casado, natural de Italia, de profesión aviador, hijo de Carlos y de Carlota; domiciliado últimamente en la carrera de San Jerónimo, número 15; comparecerá el día 12 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 525 de orden del corriente año. 8532

2.231

**TURCO GRECO, María;** de diez y siete años, de estado soltera, natural de Italia, de profesión sus labores, hija de Carlos y Carlota; domiciliada últimamente en la calle Flor Baja, número 9, segundo; comparecerá el día 12 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Carlos Turco Greco con el número 525 de orden del corriente año. 8533

2.232

**TURCO GRECO, Rosalia;** de veintisiete años, de estado soltera, natural del Ramisera, de profesión sus labores, hija de Carlos y Carlota; domiciliada últimamente en la calle Flor Baja, número 9; comparecerá el día 12 de Julio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Carlos Turco Greco con el número 525 de orden del corriente año. 8531

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, se no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encorregándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 225 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

11.837

**MELERO MORENO, Andrés;** hijo de Andrés y de Dolores, natural de Alcoira, Ayuntamiento de Alcoira, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio jornalero; avecinado últimamente en

Alcoira, provincia de Valencia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 24 de Octubre último (D. O. núm. 243); comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacin, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Valencia, 15 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz. JG—6512

11.838

**MINANA ESTRUCH, José María;** hijo de Hermenegildo y de Rosa, natural de Villalonga, Ayuntamiento de Villalonga, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio labrador; avecinado últimamente en Villalonga, provincia de Valencia; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Agosto del año último (D. O. núm. 494); comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Palacin, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz. JG—6511

11.839

**NAVARRO PARRA, Juan;** hijo de José y de Francisca, natural de Taberno, Ayuntamiento de idem, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Taberno; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Cartagena, número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—6553

11.840

**NOVO DIEGUEZ, José;** hijo de Jesús y de Ignacia, natural de Cerdeña, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,638, pelo castaño, cejas idem, nariz regular, ojos castaños, barba poca, boca regular, color bueno, frente regular, defectos físicos ninguno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, D. Sebastián Iradier Herrero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier. JG—6521

11.841

**ORDIALES ORDIALES, Emilio;** hijo de Severino y de María, soldado del Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, natural de Puellas, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Puellas o en Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Mayo de 1922.—Emilio Linares. JG—6536

11.842

**PASTOR CALCEDO, Rosendo;** hijo de Rosendo y de Ana, natural de Macael, provincia de Almería, de estado soltero, profesión cantero; domiciliado últimamente en Macael, provincia de Almería; procesado por motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Francisco Barceló Vidal, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 19 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Francisco Barceló. JG—6535

1.843

**PEDREIRA BLANCO, Manuel;** hijo de Antonio y de Ramona, natural de Camargo (Pontevedra), de veintidós años de edad, soltero, de oficio labrador, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz afilada, barba poca, boca regular, color bueno; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—6530

11.844

**PENIN ABELEDO, Gerardo;** hijo de Manuel y de Josefa, natural de San Ciriaco, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión se ignora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Américo Tomassí Castro, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 15 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Américo Tomassí. JG—6619

11.845

**PEREZ FERNANDEZ, Rogelio;** hijo de Ignacio y de Perfecta, natural de Castroquillóns (León), de estado soltero, de veintidós años de edad; sujeto a expediente por la falta de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. José Mayoral Guamis, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo se le considerará rebelde.—Barcelona, 18 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Mayoral. JG—6529

11.846

**POAMARO SAGUETE, Manuel;** hijo de Jesús y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión marmolista, de veintiséis años, estatura 1,600 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo ojos castaños, nariz regular, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa) procesado por supuesto delito de robo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Matías Chávarri Artacho residente en Tetuán (Africa), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Mayo de 1922.—El Aiférez Juen instructor, Matías Chávarri. JG—6601

11.847

**POVILL POVILL, Venancio;** hijo de José y de María, natural de Gelmés (Lérida), de estado soltero, profesión tratante, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, color moreno, nariz aguileña, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Gelmés; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. José Bertrameu Torres, Capitán de Ingenieros, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, José Bertrameu Torres. JG—6532

11.848

**PRAS GUIX, Antonio;** hijo de Marín y de Libiana, natural de Berga Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de oficio cocinero, de veintidós años de edad, de 1,695 metros de estatura, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color pálido, aire bueno, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante de Artillería D. Luis Nebot y López de Ochoa, residente en Santa Cruz de Te-

nerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 9 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Luis Nebot. JG—6596

11.849

**PUIG BUYZA, Ángel;** hijo de Pedro y de Benita, natural de Torres del Obispo, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Benabarre, provincia de Huesca, de estado soltero, de oficio del campo, de edad veintidós años; encarado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante D. Joaquín Gil Jugo, Comandante del Regimiento de Infantería Valladolid, número 74, de guarnición en Huesca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Gil Jugo. JG—6552

11.850

**QUINTANA VENTURA, José;** hijo de Sixto y de María, natural de Juyá (Gerona), de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años de edad; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor don Luis Sánchez González, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 13 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Luis Sánchez. JG—6561

11.851

**REY VILA, Jesús Párrido;** hijo de Francisco y de Elisa, natural de Portas, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero; sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Marín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—6535

11.852

**RIVAS MUÑOZ, Enrique de;** hijo de Enrique y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz gruesa, barba poca, boca gruesa; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, Teniente D. Domingo Hernández Martínez, residente en Tetuán.—Tetuán, 20 de Mayo de 1922.—

El Teniente Juez instructor, Domingo Hernández. JG—6600

11.853

RIERA OLIVER, Celestino; hijo de Celestino y de Salvadora, natural de Vall de Laguard, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, cuyas señas personales no constan por no figurar en su filiación; domiciliado últimamente en Vall de Laguard, provincia de Alicante; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. Antonio Gómez de Barreda, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 18 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Antonio Gómez de Barreda.

JG—6617

11.854

RIUS SOLER, Bartolomé; hijo de Miguel y de Dolores, natural de Montellá, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; sus señas: pelo rojo, cejas regulares, ojos azules, nariz corta, barba corta, boca pequeña, color rojo, frente ancha, aire bueno, producción buena, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Montellá, provincia de Lérida; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 27 de Mayo de 1922.

JG—6581

11.855

RODRIGUEZ SUAREZ, Francisco; hijo de Manuel y de Benita, soldado del Regimiento Infantería de Badajoz, número 73, natural de Corvera, Ayuntamiento de Corvera de Asturias, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, de veintidós años, de profesión minero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Mayo de 1922.—Emilio Linares.

JG—6526

11.856

ROJÍ PEREZ, Melquíades E.; hijo de Julián y de Isabel, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Santander;

procesado por no presentarse el día 29 de Marzo último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán y Caffete, Teniente de navío de la Armada y Ayudante de Marina de la Comandancia de Santander.—Santander, 23 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—6693

11.857

ROMERO OLIVER, Diego; hijo de José y de Antonia, natural de Tobarra (Alicante), de estado soltero, oficio panadero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la tercera Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Tomás Martínez Baviera, de guarnición en Valencia; de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde.—Valencia, 14 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Tomás Martínez. JG—6323

11.858

ROMERO Y ROMERO, Jesús; hijo de Felipe y de Carmen, natural de Noya, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Noya; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alferez de Fragata y Ayudante de Marina de este distrito, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 24 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Higinio Fernández. JM—6582

11.859

RUIZ MARTINEZ, Felipe; hijo de Pedro y de Petra, natural de Alfaro, provincia de Logroño, soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,625 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba regular, seña particular: una mancha en la frente, viste de militar ropa kaki usada; domiciliado últimamente en Alfaro (Logroño); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Teniente Juez instructor del Batallón expedicionario Bailén, número 24, D. José Sánchez Gómez, residente en el Campamento general de Nuares (Comandancia general de Larache), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Nuares, 21 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez. JG—6581

11.860

SANCHEZ CELAYA, Francisco Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Boal, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad; comparecerá en término

de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—6547

11.861

SANTOS GALLINAS, Encencio; hijo de Saturio y de María, natural de Carrion de los Condes, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguéz, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 27 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Enrique

11.862

SOLANO ASON, Antonio; hijo de Ciriano y de Isabel, natural de Lieznob (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,689 metros, del sondeo para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Rivanmontán al Monte; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 26 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—6589

11.863

TOMAS ANDRES, Juan; hijo de Pedro y de Rosario, natural de Yecla, provincia de Murcia, de estado soltero, oficio bracero, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, ciudadano últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre del año último (D. O. núm. 2437); comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante del Regimiento de Infantería Mallorca, número 13, D. Julio Ruiz Paigín, residente en Valencia, cuartel de San Juan de la Ribera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Julio Ruiz. JG—6622

11.864

**TORAL MIGOYA, Manuel;** hijo de José y de Genara, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Magdalena, Ayuntamiento de Villavieja, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando aperebido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde. Barcelona, 16 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—6520

11.865

**VALERO SORIANO, Simón;** hijo de Nicolás y de Josefa, natural de Alobres (Teruel), de estado casado, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Nueva York (América del Norte), cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, encartado por falta a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Aragón, número 21, don José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 22 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, José Toledo.

JG—6627

11.866

**VALVERDE COMERSANA, Benito;** hijo de Benaruncio y de Concepción, natural de Vigo (Pontevedra), de veintidós años de edad, soltero, de oficio cartero, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo aperebimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 8 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús María.

JG—6531

11.867

**VERDELO PROSPER, Miguel;** hijo de Miguel y de Luisa, natural de Valencia, provincia de ídem, cubrió cupo por dicha ciudad, donde residió últimamente, para el reemplazo de 1921, de veintidós años, su estado soltero, de oficio cartero, su estatura 1,710 metros, sus señas personales no constan, es recluta del regimiento de Infantería Mahón, número 63, y es juzgado militarmente por haber fallado a concentración, siendo por el Comandante Juez instructor D. Manuel Sousa Martorell se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel

que ocupa su regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Mallorca (Balears, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, siendo declarado en rebeldía, si transcurrido dicho plazo no ha comparecido.—Mahón, 15 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa.

JG—6573

11.868

**VERGES PALOMERAS, Juan;** hijo de Francisco y de Elvira, natural de Tortellá, provincia de Gerona, de estado soltero, de oficio traginero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, color blanco, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba ídem, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Tortellá (Gerona); procesado por falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuenca; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón de Cazadores Gomera-Hierro número 23, don Lorenzo Machado Méndez, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo aperebimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián Gomera, 8 de Mayo de 1922.—El Capitán Juez instructor, Lorenzo Machado Méndez.

JG—6587

11.869

**VILLADRECH JUANON, Miguel;** hijo de Juan y de Madrona, natural de Bassella, provincia de Lérida, de veinticinco años de edad, de oficio labrador, de estatura 1,664 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería Serrallo número 69, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo aperebimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Mayo de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—6549

11.870

**VILLA GARCIA, Avelino;** hijo de Santos y de Pilar, soldado del regimiento de Infantería de Badajoz número 73, natural de Guena de San Tirso, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo, de veintidós años, de profesión minero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia en el cuartel del Buensuceso, quedando aperebido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.

JG—6540

11.871

**VILLA GONZALEZ, Manuel;** hijo de Antonio y de Guadalupe, natural de Lada, Ayuntamiento de Langreo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Dávila Aldaba, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 15 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Dávila.

JG—6566

11.872

**ZUBELDIA BAUTISTA, Juan;** hijo de Félix y de Eustaquia, natural de Herrador de Pinares, provincia de Avila, de estado soltero, profesión marinerero, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura 1,540 metros, pelo castaño, barba tiene, ojos castaños, color pálido, vistiendo de marinerero; domiciliado últimamente en el acorazado "España"; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Virgilio Pérez Pérez, Teniente de navío.—Dado en Melilla a 16 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Virgilio Pérez y Pérez.

JM—6574

11.873

**ALBA GONZALEZ, José;** de treinta y tres años de edad, hijo de José y de Juliana, natural de Villasante, casado, jornalero, vecino de Castañosa, penado en causa que contra el mismo se siguió por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, con objeto de constituirse en prisión para extinguir la pena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de León en la referida causa, bajo aperebimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8241.

11.874

**ABRIL MARQUEZ, Gregorio Rafael;** de cuarenta y un años de edad, hijo de José y de Carolina, soltero, jornalero, natural de Zafra; domiciliado últimamente en Medina de las Torres, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 17 del año 1919, por delito de furto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en plaza de la Libertad, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, bajo aperebimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

8242.

11.875

**ALGAR MANZANEQUE, Juan;** de veintidós años de edad, soltero, natural de Madrid y vecino de Barcelona, habitando en la calle Lya, número 5.



segundo, y Pascual Macías Aznar; de dieciocho años de edad, comerciante, natural de Elche y vecino de Madrid, habitando en la calle del Prado, número 11; tercero, cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en causa número 130 del año 1921, por estafa a los ferrocarriles Andaluces; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera, a constituirse en prisión por rebeldía causa, apercibidos de que si no lo hacen serán declarados rebeldes y les pararán los consiguientes perjuicios. 8177

11.876

BALVE VILADESAU, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y cuatro años de edad, con instrucción; penado por contrabando número 189 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para extinguir la pena impuesta. 8199

11.877

BALTAR RODRIGUEZ, José; natural de Laja, Alcalá de Cobes, de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años de edad, hijo de Ramón y de Carmen, estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz pequeña, barbilla puntiaguda, vista de labrador; domiciliado últimamente en Gulpilleiras; procesado por disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndolo que de no verificarlo se le declarará rebelde y parará el demás perjuicio a que hubiere lugar. 8229

11.878

BASERDI CAUBET, José; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión hojalatero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, asilo nocturno de la calle Rocafort; procesado por amenazas de muerte, número 260 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por tener decretada su prisión. 8198

11.879

CALZADO TERRON, José Juan de la Concepción, hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Jerez de los Caballeros, de estado casado, profesión taponero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en dicha población; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, para ser reducido a prisión. 8207

11.880

CARRASCO PLAZA, Nicolás; hijo de Marcos y de Elvira, natural de Bodón, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión cocinero, de veintiséis años de edad, estatura, nariz y boca regulares; pelo obscuro, ojos pardos, color del rostro bueno, vista decentemeh-

te; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Bodón; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 8233

11.881

CASAS PEREA, Joaquín; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión tornero, de diecinueve años de edad, hijo de Joaquín y de Matilde; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cirés, número 1, tercero; procesado por hurto, causa número 840 y 7.444 del año 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Oeste, de dicha capital, Secretaría del Sr. Graes, para constituirse en prisión y cumplir la pena impuesta. 8194

11.882

CLEMENTE DURAN, Rafael; profesión botones; domiciliado últimamente en la pensión Cecil, calle Caspe, número 15 (Barcelona); procesado en causa número 485 del año 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8189

11.883

CORTES VARGAS, Diego; de diecinueve años de edad, hijo de José y de Virtudes, soltero, tratante, natural y vecino de Don Benito, estatura 1.640 metros, pelo negro, ojos castaños, nariz gruesa, moreno; procesado en causa por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Llerena, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 8213

11.884

DOBERO JIMENEZ, Juan; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión mariner, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando, causa número 399 del año 1921; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 8197

11.885

EDO, Ricardo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo, sumario número 186 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 8191

11.886

ELVIRA GARCIA, José; natural de San Agustín (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de José y de Basilia, estatura baja, ojos negros, pelo castaño, nariz larga, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle Adrián Paludo, número 10, bajo; procesado por lesiones, causa número 563 del año 1920; comparecerá

en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría del Sr. Suárez, con objeto de llevar a efecto su prisión, apercibido de ser declarado rebelde. 8225

11.887

FERRIER PALACIOS, Francisco; de diez y nueve años de edad, hijo de Salvador y de Amparo, soltero, jornalero, sin instrucción, natural y vecino de Sueca; procesado en la causa que se le sigue con el número 17 de este año por el delito de robo de postal; comparecerá dentro del término de diez días en la cárcel del partido de dicha población para constituirse en prisión, decretada en la indicada causa. 8236

11.888

GARCIA PENA, Zello; natural de Castro de Puenteveña, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Castro de Puenteveña; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmau, para notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarlo ante la Superioridad. 8215

11.889

GARCIA PEREA, Vicente; hijo de Rafael y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y seis años, estatura regular, pelo y ojos negros, moreno; tiene la pierna izquierda de madera; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Puente Segovia, número 3, principal; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad en dicha causa. 8217

11.890

GARCIA SUAREZ, José (a) "Mafalchín"; de veintidós años, casado, natural y vecino de la Manjova; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del señor López Planas, para constituirse en prisión en causa por hurto. 8228

11.891

GOMEZ BALESA, José; de estado casado, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sabadell, calle Santandreu, número 11; procesado en causa número 445 de 1922 sobre contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8188

11.892

(GONZALEZ RODRIGUEZ, Luis Teófilo; cuyas circunstancias personales no constan, que residía últimamente en Málaga, Luis de Velázquez, número 3; comparecerá ante el Juzgado de Guacín en el término de diez días, con el fin de que se le practique citación para que comparezca ante la Audiencia provincial de Málaga el día 25 de Agosto próximo, y hora de las nueve de la mañana, en que ha de tener lugar el juicio oral de la causa número 124 de 1919 sobre atentado, apercibiéndole que, de no concurrir, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8205

11.893

LUQUE, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tabern, número 26 (San Gervasio); procesado en causa número 265 de 1922 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8196

11.894

LLULL AULET, Ramón; hijo de Guillermo y de Margarita, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, profesión artista, de veintiocho años de edad, estatura alta, pelo negro, ojos castaños, de buen color; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral número 24, tercero, derecha; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad en dicha causa.

8218

11.895

MALDONADO CABELLO, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Granada, de estado soltero, profesión valderero, de veinte años de edad, ojos azules, pelo castaño, moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular, barba poca y afeitada, estatura alta, viste a uso de los del país; domiciliado últimamente en Linares, calle Tetuán, número 20, vecino de La Línea de la Concepción; procesado por hurto de alpargatas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar, para ser reconocido por el Médico forense e informar sobre la edad del aludido sujeto, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

8182

11.896

MARFIN, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años de edad, buena estatura, delgado, mal color, pelo corto, viste blusa clara con rayas oscuras, pantalón oscuro, alpargatas blancas y zorra con visera; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 18, fruitería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para responder a los cargos que le resultan en dicha causa.

8219

11.897

MIRANDA ARIAS, Miguel; hijo de Manuel y de Faustina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión chófer, de veinticinco años de edad, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, buen color; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juan Bravo, número 72, piso segundo; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para cumplir lo acordado por la Superioridad en dicha causa.

8216

11.898

REIGNER, Margarita; domiciliada últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de ser oída en causa por hurto, número 130 del año 1922, instruida por virtud de denuncia presentada por doña Honorina Neira contra la citada Margarita.

8234

11.899

RESALTA ALSINA, Isidro; conocido por León, natural de Arenys de Mar (Barcelona), de estado casado, profesión comerciante, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Rogelio, número 12, bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, Secretaría del Sr. Suárez, a fin de ser reducido a prisión en la expresada causa número 52 del año 1919.

8222

11.900

SANTIVERI ENCUENTRA, Vicente; hijo de José y de Alejandra, natural de Sariñena, casado, empleado, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Barbastro para responder de los cargos que contra él resultan.

8187

11.901

SECO CARREÑO, Miguel, de treinta y cuatro años, hijo de Gregorio y Victoria, natural de Toral de los Guzmanes, "chauffeur"; procesado por rapto, y vecino de León; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de ser emplazado, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8208

11.902

SISQUELLA MARTI, Urbano; natural de Barcelona y vecino de ídem, de estado soltero, profesión mecánico, de

diez y siete años, hijo de Felipe y de Francisca; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Mediodía, 13, tienda; procesado por hurto, causa números 253 y 2.953 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. Federico Grases, al objeto de constituirse en prisión para cumplir la pena impuesta en dicha causa.

8193

11.903

SULSEN, Pedro; natural de Holanda, de estado casado, profesión marino, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando, sumario número 246 de 1922 comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

8192

11.904

TOMAS LLORACH, Francisco; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, hijo de Federico y Mariana; domiciliado últimamente en dicha capital, Carretera Bordeta, 43, entresuelo; procesado por estafa, causa número 535 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Oeste de Barcelona, Secretaría de D. F. Grases, a constituirse en prisión para cumplir la pena que se le ha impuesto.

8195

11.905

UN gitano pequeño de talla, recio de cuerpo, pintado de viruelas, sin bigote, vistiendo pantalón de pana y chaqueta de paño color café y sombrero de igual color, que acompañado de una mujer un día del mes de Diciembre último, en un camino próximo a Lupión cambió a un muchacho una burra por un burro, habiendo resultado dicha burra, al parecer, de mala procedencia, puasto que tiene el hierro de El Aguila, y está sin documentación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza, a responder de los cargos que por este hecho le resultan en el sumario núm. 26 del año actual.

8136

11.906

VARGAS SAAVEDRA, Rafael; de veintisiete años, hijo de Juan y María, soltero, tratante, natural de Cazalla de la Sierra vecino de Cazalla o Don Benito; ignorándose su paradero; procesado en causa por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llerena dentro del término de diez días para constituirse en prisión, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

8214

11.907

VERDICAT N., Vicente; profesión carretero, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 47 de 1922 sobre daños, comparecerá en el término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8190

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### ALCARAZ

D. Diego José Gómez del Campillo, Juez de Instrucción de Alcaraz y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a unos labradores conocidos por los Muelas, que tienen una fábrica de harinas en la carretera de Mengibar a Jaén, ignorándose sus nombres y apellidos, así como las señas de su domicilio, para que comparezcan en este Juzgado en término de seis días, a fin de prestar declaración en sumario número 19 del año actual, sobre robo de caballerías contra Luis Romero Placios y otros, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio que haya lugar.

Alcaraz, 21 de Junio de 1922.—El Secretario, Vicente Fernández.—El Juez, Diego José Gómez del Campillo.

JO—3178

#### ANPEQUEÑA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez instructor de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 63 del año 1922, por ocupación de una mula castaña clara, hocurrubia axi y braguilavada, raya cruzada de mulo, cebrada por los corbejones, rodillas y antebrazos; como de unos ocho años, alzada 1.46, hierro J. V. en la cadena izquierda, cicatrices irregulares hacia los dos lados de la base del cuello; abandonada el 15 del actual en Cartajal, de este término, por dos desconocidos, gitanos, de manos de treinta años, uno alto, carnes regulares, con pañuelo negro al cuello, chaqueta y sombrero igual color; el otro delgado, más bajo, con bigote, traje claro, sombrero negro, sin más señas; he acordado se proceda a la busca y detención de los dos sujetos y ponerlos en este Juzgado y averiguar quien sea el dueño de la mula abandonada y su domicilio y participarlo a este Juzgado.

Por ello ruego y encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, la práctica de cuantas diligencias conduzcan a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 21 de Junio de 1922.—El Secretario, Ventura Rodríguez.—El Juez instructor, Francisco de la Rosa y de la Vega.

JO—8183

#### BADAJOS

D. Manuel Mesa Cháiz, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de un mulo de cinco años, castaño claro, lunares blancos en los costillares; una burra de siete años, castaña oscura, bocielara, manca del casco de la mano izquierda, ambas con el hierro de la Compañía El Fénix, Agrícola, letra B,

número 1 en la malga izquierda, con rastra de un burraco de cinco meses, castaño claro y con el pelo largo, cuyas caballerías fueron sustraídas en la noche del 16 del actual, de una era próxima a la cantina sita en el pueste de "Góvara", de este término, y son propiedad de Luciano Bayero Tarrío, vecino de esta villa, poniéndolas, caso de ser hechas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 147 del presente año.

Dado en Badajoz a 19 de Junio de 1922.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.—El Juez instructor, Manuel Mesa Cháiz.

JO—8135

#### BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción de esta ciudad con providencia del día 28 de Junio último dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía que la Sociedad Anónima "Lacta" sigue contra D. Augusto Boileau, de ignorado paradero, por el presente se notifica a éste la sentencia dictada en dicho juicio cuya cabecera y parte dispositiva con la publicación de la misma son del siguiente tenor literal:

Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 22 de Junio de 1922.—El señor D. Luis de la Serna Ruiz, Magistrado de Audiencia Territorial, Juez de primera instancia del distrito de la Concepción.

Vistos estos autos juicio declarativos de mayor cuantía sobre declaración de caducidad de marca internacional, seguido entre partes, de la una como actora la entidad "Lacta" Sociedad Anónima, dirigida por el Letrado D. José Duca y representada por el Procurador D. Luis Bou y Consolat, cuya entidad tiene su domicilio en esta ciudad, y de la otra como demandado D. Augusto Boileau, de ignorado paradero y en rebeldía, representado por ello por los Estrados del Juzgado:

Resultando que, etc.  
Fallo que dando lugar a la demanda de estos autos deducida por la entidad "Lacta, S. A.", contra D. Augusto Boileau, debo declarar y declaro caducada la marca internacional "Lacta" inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial bajo el número 4.423, sin hacer especial imposición de las costas del juicio a ninguna de las partes.

Así por esta mi sentencia, que además de notificarse a los Estrados del Juzgado, se hará saber al demandado rebelde en la forma que previene el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, si así se solicita, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis de la Serna.

Publicación. La sentencia que precede en el mismo día de su fecha ha sido pronunciada, leída y publicada por el Sr. Juez que la suscribe hallándose celebrando audiencia pública, doy fe.—José María Guardiola.

Barcelona, 1.º de Julio de 1922.—El Secretario judicial, José María Guardiola.

X—1849

#### BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil e Iglesias, Juez municipal en funciones del de primera instancia del distrito del Ensanche de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, dictada en el expediente que, fundado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, pende en este Juzgado, promovido por el Procurador D. Isidoro Ibarrondo, en nombre de D. Ramón Arrieta Gárate, de esta vecindad, contra doña Francisca Carranza y Arriño, vecina de Portugalote, se saca de nuevo a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 29 de Julio próximo y hora de las once de su mañana:

Un terreno solar ra-veante en el barrio de Abaro, jurisdicción de Portugalete, que mide 593 metros cuadrados y 57 decímetros, equivalentes a 7.845 pies cuadrados y 18 centésimas de pie, también cuadradas; y en parte de dicho terreno se halla construido un edificio compuesto de dos habitaciones o "chalets" independientes, denominados Villa Carmen y Villa Rosario, de moderna construcción, que consta en cada "chalete" de sótano, pisos bajo, primero y segundo, cuya finca se halla valorada en 100.000 pesetas.

La venta se verificará bajo el tipo del 75 por 100 de la indicada tasación, no admitiéndose postura que no sea inferior a la expresada cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe que sirve de base a la subasta.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a la extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría del autorizante.

Dado en Bilbao a 23 de Junio de 1922.—El Secretario Licenciado, Adolfo de Arriaga.—El Juez municipal, Fernando Villaamil.

X—1844

#### LUANCO

D. Emilio Doce Carro, Alférez de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón y del distrito de Luanco, Juez instructor de un expediente.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto Alvaro García Quirós, hijo de José María y de Rafaela, de veinte años de edad, soltero, natural de Baniques (Oviedo), para que dentro del término de noventa días contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Oviedo, se presente en este Juzgado a responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por no haberse presentado para pasar al servicio de la Armada, pues de no verificarse

como se le ordena, será declarado prófugo.

Al mismo tiempo ruego y encargo a las demás Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo a disposición de este Juzgado en caso de ser habido.

Luanco, 24 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Emilio Doce.

JM—6568

#### VALENCIA

D. Francisco Bover Dotres, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia y de la causa número 116 de 1922.

Habiendo acordado por providencia de esta fecha recibir declaración a Miguel Ballester Gómez, patrón que fué del laúd "Pepita", de esta matrícula en fecha 18 de Mayo de 1918, e ignorado paradero, se le cita por el presente para que en término de treinta días comparezca ante el Juzgado de mi car-

go, sito en la Comandancia de Marina de este puerto a prestar la referida declaración.

Valencia, 24 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover.

JM—6602

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### MADRID—PALACIO

El Sr. Juez Presidente del Tribunal municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, en providencia de hoy dictada a virtud de la demanda formulada por D. Valentín Rubal Andrade, vecino de la misma, contra doña Flora Menéndez y sus menores hijos D. Enrique y D. Manuel Yadan Menéndez, como viuda y herederos de D. Manuel Yadan Fernández, cuyo actual paradero se desconoce, sobre pago de 275 pesetas 33 céntimos, parte que les corresponde en los gastos de entreteni-

miento y contribuciones por su condominio en un casa señalada con el número 7 de la calle de Santa Ana y de Casa-Bella del Puente de Valiccas, se ha servido su señoría señalar el día 22 del actual y hora de las once, en la Sala-audiencia del Tribunal, calle del Pez, número 42, de esta villa, para la celebración del juicio verbal.

Y por la presente se cita a los expresados demandados doña Flora Menéndez, por sí y en representación de sus menores hijos Enrique y Manuel Yadan, para que por sí o por medio de apoderado asistan al juicio provistos de las pruebas de que intenten valerse y bajo apercibimiento de celebrarse aquél en rebeldía, parándoles en tal caso el perjuicio consiguiente.

Madrid, 1.º de Julio de 1922.—Visita bueno: El Juez José Muñoz Jalón.—El Secretario (legible).

X-1843